

EL DEFENSOR DE GRANADA

Periódico independiente

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Oficinas y Talleres: San Matías, 30

POLITICA DE ABASTOS

ENERGIA Y RIGOR

La Junta provincial de Abastos, según decíamos en nuestra nota informativa de ayer, no parece ganada por el entusiasmo de hacer una labor intensa y productiva para abaratar las subsistencias. Cruzarse de brazos en los actuales momentos, es permitir que transcurra estérilmente una ocasión propicia, perpetuando un régimen de encarecimiento que pesa demasiado sobre el vecindario de Granada. Y no otra cosa que cruzarse de brazos es el hecho lamentable de que la Junta no pueda reunirse para adoptar los acuerdos que requieren las circunstancias y resolver asuntos interesantes.

El problema de las subsistencias sigue siendo una cuestión vital, que no debe quedar en ese abandono a que estamos tan acostumbrados. Pero como aquí es corriente dedicar mucha atención a los pleitos políticos y ninguna a los problemas de interés general, la carestía de la vida parece cosa secundaria a la que solo cabe consagrar algunos ratos perdidos.

Resulta que los expendedores de algunos artículos de primera necesidad se burlan descaradamente de los precios fijados por la Junta de Abastos y siguen vendiendo en las condiciones que encuentran más favorables. No sabemos de qué expendedores ni de qué artículos se trata concretamente; pero el hecho no nos produce la menor sorpresa. Con uno o con otro régimen, viene ocurriendo lo mismo desde hace años, con lo cual se demuestra que han sido equivocados los procedimientos seguidos hasta hoy.

La Junta fija unos precios, y conste que en esa fijación nos ha parecido excesivamente benévola, pero los vendedores establecen otros a su capricho y conveniencia, haciendo caso omiso de la autoridad. Y resultado de todo esto es que el público sigue convertido en víctima resignada del abuso y no hay manera de abaratar la vida.

El problema de las subsistencias es un problema de realidades económicas y, naturalmente, no cabe

resolverlo con un abaratamiento ficticio, es decir, con un abaratamiento puramente teórico. Y no hay que hablar de ese otro sistema vituperable que consiste en hacer la concesión pública de unos céntimos en el precio de un artículo, con el secreto propósito de recuperarlos excesivamente en la merma del peso y en la calidad.

El espíritu de benevolencia no ha dado buen resultado ni lo dará nunca, porque la codicia anda buscando todos los caminos posibles para medrar a su placer. Con benevolencia solo cabe llegar a soluciones ficticias que tienen la pretensión de engañar al público. Pero al público que paga no es fácil engañarle, porque ya le cuesta muchas privaciones y fatigas el egoísmo jamás reprimido de algunos abastecedores.

Quiere decir que si la Junta de Abastos desea sinceramente hacer una labor provechosa, y así lo creemos, tiene que seguir rumbo distinto para que sus resoluciones sean acogidas con acatamiento y tengan la debida eficacia. Y el otro camino, al que se muestra inclinada el gobernador civil señor Rived, es el del rigor y la energía, para que se cumplan sin contemplaciones los acuerdos de la Junta.

¿Que hay expendedores de artículos de primera necesidad que venden a precios mayores de los señalados? ¿Qué otros, a cambio de una pequeña baratura, no dan el peso justo? Pues con proceder energéticamente, imponiendo duras sanciones, todo resuelto. La Junta tiene medios sobrados para hacer cumplir y respetar sus decisiones.

Esto es lo que hay que hacer para que la política de abastos beneficie al público. Nada de contemplaciones, al amparo de las cuales se mantiene el régimen del abuso, que ya es insostenible. Y puesto que la Junta conoce el camino a seguir y sabe por propia experiencia lo que hay que hacer, supongamos que se impondrá una norma de conducta en armonía con el temperamento de energía, de rigor y de actividad que exigen las circunstancias.

Emérides granadinas

Del libro de don Luis Morell Terry 2 de Agosto

1624.—Dedicación de la Iglesia anexa al convento de Capuchinos de la Grande, con el título de San Juan Bautista.

1683.—Llegan a Granada procedentes del convento del Clister de Málaga, tres religiosos, con el fin de fundar el de San Ildefonso de Granada.

1879.—El Ayuntamiento acuerda la construcción de los mercados públicos en las plazas de San Agustín y Capuchinas.

LA LOTERÍA

Una vez más, en este año, la diosa Fortuna se muestra pródiga con Granada, y en el sorteo de ayer la obsequia nada menos que con los dos premios mayores, caídos en los números 12.806 y 11.499.

Estos dos números mayores han sido vendidos en las Administraciones de la Acaza del Casino, números 5 y 6, el Gordo en la sexta y el segundo en la quinta.

Nos preguntamos en las mismas y nada sabían allí de los felices poseedores de los referidos premios.

En la Administración número 5, a más del segundo premio, ha caído el Gordo 4.389.

En la Administración número 6, a más del Gordo, expandido en decimos sueltos, se han vendido los de la decena entera y las dos aproximaciones.

Los poseedores ocultan su suerte con gran ahinco.

Hablábase de que un parroquiano del Café Suizo, cuyo nombre se ignora, tiene tres décimos del Gordo y que unos comerciantes tienen también varios del codiciado 12.806. Felicitamos a los incógnitos.

EL GOBERNADOR CIVIL

En el correo del Sur marchará el sábado a San Sebastián el gobernador civil don Miguel Rived, quien, con su distinguida familia, regresará a Granada en los primeros días de Septiembre.

Durante la ausencia del señor Rived, queda interinamente encargado del mando de la provincia el presidente de la Audiencia don José Crespo.

En la fábrica de Lebón

Ayer, a las cinco y media de la tarde, tuvo lugar en la Fábrica de Gas, Lebón y Compañía, la entrega de dos premios que la Sociedad Española de Industrias de Gas en Francia, hace a los operarios que más se distinguen por sus buenos y leales servicios.

La presidencia fue ocupada por el señor y outo director de la fábrica, don Antonio Sánchez Álvarez de Cienfuegos; el sabio doctor de la fábrica, don Antonio Amor y Rico; don Manuel Sola y Segura, abogado; y los ingenieros de dicha fábrica, Mr. Marcel D. Iribón y don José Jiménez Guirado.

También asistieron todos los empleados de oficina y máquina.

Los agredados fueron don José Requena Lozano y don Rafael Rivas. El premio del primero, consistió en una placa de plata cincelada, un diploma y 500 pesetas por parte de la Compañía de Lebón y el del segundo, en una medalla de bronce cincelada, un diploma y 400 pesetas, regalo este último de la Compañía Lebón.

El personal todo de la fábrica fue obsequiado con licores, pastas y habanos.

El fotógrafo señor Torres impresionó varias placas.

Enhorabuena a los celosos operarios, señores Lozano y Rivas.

NECROLOGIA

Confortada con los auxilios espirituales ha fallecido en el vecino pueblo de Maracena la bellísima y virtuosa señorita Mercedes Martínez Martínez.

Una piedad juvenil, cuando la vida le sonreía llena de esperanzas, constituyendo para sus padres el anhelo de todos sus afanes y preocupaciones, la finada dejó un recuerdo de intenso dolor que difícilmente podrá mitigar el tiempo.

La noticia de su muerte ha producido sincero pesar en el extenso círculo de sus simpatías captadas por sus virtuosas prendas de bondad que adornaban a la difunta.

Ayer se verificó el triste acto de la conducción del cadáver al cementerio del pueblo, y puede decirse que al entierro concurrió todo el vecindario, hondamente conmovido por la irremediable desgracia.

Fue una manifestación de duelo, constituida por elementos de todas las clases sociales, prueba evidente de las numerosas simpatías con que cuentan los señores de Martínez Canavate.

Sinceramente apenados, acompañamos en su dolor a la distinguida familia de la finada, cuya alma pura la Misericordia Divina habrá acogido en su seno.

Junta de Sanidad

Celebró sesión ayer mañana esta Junta en el despacho del gobernador civil señor Rived y presidió por éste.

Asistieron los señores Otero, Beltrán, Nade, Carrillo, Alvarez Cienfuegos y Sebastián (don César).

Fue aprobado el reglamento interno del Dispensario antituberculoso.

Ecos de sociedad

Ha marchado a Madrid, don Adolfo Penzato.

Regresó de su viaje a Almería, el reputado oculista y estafador de nuestra Facultad de Medicina, don Rafael García Duarte.

Marchó de temporada a sus posesiones de Gorafe, don Luis Montenegro.

Ayer salió para Venta de Huelmo, don José Cassinello Núñez.

Marchó de verano a Garrucha (Almería) don Claudio Hernández, renombrado doctor en Medicina.

Marchó a Motril acompañado de su bella hija Eloisa, doña Teresa Hernández.

Pasen la temporada de verano en Carratraca, la familia de don Manuel Conde Alcala.

Marcharon a Biarritz y otras playas los marqueses de Dilar.

Marchó a Madrid la marquesa de Guadacorte.

Marcha hoy a Lanjarón, para acompañar a su distinguida señora y bella hija, a Almuñécar, el prestigioso concejal delegado de jardines don Juan Leyva Narváez.

Para mediados del mes actual, contrará los indolubles lazos la bella y distinguida señorita María Fernández Martínez, hija del notable médico don Fidel Fernández Oms, y don Antonio Torres López, joven médico director del Manicomio provincial.

Marchó a Guadix, el exalcalde de aquella ciudad don José Cañas Castillo.

LUBRICANTES

Agilon Auto-Oil

PARA

AUTOMÓVILES • CAMIONES

TRACTORES • AEROPLANOS

ETCÉTERA



Vídanse en todos los garages

BUSQUETS HERMANOS

BARCELONA - MADRID - BILBAO

SEVILLA - VALENCIA - GIJÓN

UN INCENDIO

A la Guardia civil de Alhondín, denunció el vecino del Cortijo "San Juan", término de Escázar, que en el mismo había un gran incendio.

Personajes de la Benemérita en el sitio en cuestión, observando que el fuego había tomado gran incremento.

Vecinos y autoridades se dedicaron a la extinción del fuego, consiguiendo después de grandes esfuerzos, después de ocho horas de trabajo.

Se salvaron de las llamas 600 fanegas de trigo.

No concurrieron desgracias personales.

Arrieron 230 fanegas de trigo, 450 de cebada, 30 de habas, 30 de yerbas y dos habitaciones situadas en la planta alta del edificio, el cual es propiedad de don José López Marfí.

También ardió con 4.000 arrobas de paja, 80 fanegas de cebada, 20 de trigo, dos pajares y un granero, propiedad de don Manuel Peña Benavides.

Las pérdidas totales ascienden a 22.

El fuego se inició en pajares de Manuel Peña, en donde la mañana del día del siniestro estuvieron encerrando paja.

NOTAS TAURINAS

Llega hasta nosotros el rumor de que la cuadrilla de toreros bufos Charlot, Remédios y su Compadre se halla en negociaciones con algunas empresas de Andalucía.

La afición granadina verá con agrado que la empresa de nuestro oco del Triunfo se adelantara y que en el debut el espectáculo en nuestra plaza, por ser su tierra natal y las muchas simpatías con que aquí cuenta dicha cuadrilla.

Para impresos baratos en "El Defensor de Granada"

Contestando al Mensaje de la Corona

La intervención de don Antonio Sacristán

Comenzó, como he dicho, el señor Sacristán haciendo notar cuál es realmente la situación, no sólo del Tesoro, sino de la economía nacional, y afirmó, y es una realidad que no cabe negar, que en España no ha habido una seria preocupación para llegar a la normalidad del presupuesto y a fijar, en forma definitiva, la situación del Tesoro, desde la obra realizada por el ilustre Villaverde en 1900. Tenemos que asentar a esa manifestación. Claro está que es forzoso reconocer que no ha dependido de la voluntad de los Gobiernos en muchas ocasiones, que circunstancias inesperadas, complicaciones internacionales, alguna que gravitó con inmensa pesadumbre sobre el Gobierno de España, ha impedido iniciar una corriente de economía y de normalización del Tesoro, como todos tenemos derecho a exigir.

Algo exagerado el señor Sacristán al pintar con negros colores la situación del Tesoro. Es cierto que hace algunos años que el presupuesto se salda, a pesar del gran recargo de tributos que se ha establecido en estos últimos años, acudiendo a emisiones de Deuda flotante, y es cierto que ésta alcanza ya una cifra de consideración; pero esa cifra,afortunadamente, no llega a los 6.000 millones de pesetas a que hacía referencia el señor Sacristán.

En el momento actual sólo están en curso obligaciones del Tesoro por valor de 3.549 millones, y aunque es casi seguro que será menester realizar una emisión por lo menos de 500 millones antes de la fecha en que sea posible comience a regir el nuevo presupuesto, esta cifra de la Deuda flotante no pasará seguramente de 4.000 millones; de modo que ese recargo especial del 50 por 100, esa elevación de 4.000 a 6.000 millones que anunció el señor Sacristán, no responde,afortunadamente, a la realidad de la situación de nuestro Tesoro.

En lo que estamos conformes en absoluto y no tengo nada que rectificar, es en la cuantía del déficit inicial que, degradadamente, se ha visto aumentado en el curso del presupuesto y que ha producido como consecuencia que el saldo definitivo, que la liquidación del ejercicio económico resp. cto., siempre excede en 600 millones a aquel trazado cuando el presupuesto se presenta a la consideración y examen de la Cámara.

No voy a examinar, porque creo que no me cumple hacerlo como individuo de la comisión, la gestión realizada por los señores ministros de Hacienda que se han sucedido, sobre todo desde 1914, en que subió, por decirlo así, de una manera considerable todo aquello que significa anomalía en nuestro Tesoro. Si diré, con relación a una manifestación que hubo de dirigirse a la Cámara por algunos políticos y afeitos personajes, que no ha sido justo al apreciar su labor, que las condiciones especiales en que operó el ministro de Hacienda y el ex. so tiempo que desempeñó esa cartera, le han permitido fijar orientaciones de carácter general, en consonancia con su notoria honorabilidad, demostrando en todos los asuntos en que hubo de intervenir tanta competencia como buen go. uidad y cuidado en el Tesoro. No he de ocuparme, digo, detenidamente de esta labor crítica que hizo con alguna pasión el señor Sacristán, porque entiendo

que en el momento actual, sobre todo el papel que me corresponde como individuo de la Comisión, me impone entrar en ese examen de actos anteriormente realizados. Venimos aquí a mantener puntos de vista que hemos sostenido en la contestación al Mensaje, que quedan limitados en la cuestión económica a decir que puesto que el Gobierno con entera claridad ha dado a conocer en el Mensaje a la Corona la situación del Tesoro, a la Comisión le toca, asumiendo cuanto le es posible hacerlo la representación de la Cámara, decirle que para esa obra eminente nacional, indispensable para la reconstitución económica del país, ha de contar necesariamente con el concurso de los señores Diputados.

No se quejará seguramente el señor Sacristán de falta de claridad por parte del Gobierno en el Mensaje de la Corona, al exponer los males de que adolece nuestra situación económica, sobre todo a lo que afecta a la Hacienda pública. Se habla con entera claridad de que ha habido derroche en nuestra actuación en Marruecos, de que existe despilfarro en la dotación de las nóminas y en las atenciones de personal y de que se han prorrogado, indebidamente, determinados auxilios que tomaron origen en la llamada Ley de Subvenciones. Todo eso, lo sabe el señor Sacristán mejor que yo; gravita sobre el Tesoro con tal pesadumbre, que casi podemos decir que más del 50 por 100 del déficit que padecemos tiene ese origen, y si consiguiéramos ir con mano firme a limitar los gastos derivados de estos distintos sectores del presupuesto, estoy seguro de que sería relativamente fácil llegar a la completa nivelación.

Lamenta también el señor Sacristán, y yo le acompaño en la lamentación, que no se hayan aprovechado circunstancias favorabilísimas que ha habido durante el período de guerra para regular nuestra situación económica. Claro está que no voy a extenderme en esta lamentación, y que lo que debemos procurar es hacer en este sentido lo que sea posible en el porvenir. No estamos aquí para quejarnos de lo ocurrido anteriormente, sino para procurar el remedio, dentro de lo que permitan las circunstancias actuales, y tenga la seguridad el señor Sacristán de que el Gobierno de S. M., contando para ello con el concurso de las Cortes, ha de adoptar todas aquellas medidas, no sólo que le sugiera su iniciativa, sino que anulen representaciones tan autorizadas como el señor Sacristán.

También se fundaba la queja que formula sobre el recargo de la contribución industrial. No es admisible que en un espacio de tiempo, sin análisis de ninguna clase, hayan podido establecerse recargos que se cifran en el ciento veinte por ciento de las anteriores cuotas. Por eso, cuando en algunos documentos oficiales veo que se habla del incremento de los ingresos del Tesoro, como si fuera expresión del desenvolvimiento natural del crecimiento de la riqueza, no puedo menos de recordar, como ha hecho el señor Sacristán, que por ese procedimiento de recargar exageradamente los tributos, sin examinar si la base tributaria le permite, puede llegarse a hacer imposible la vida de determinadas manifestaciones de la riqueza y a llevar aparentemente ingresos al Tesoro que a la larga han de traducirse en disminuciones en determinados conceptos del presupuesto de ingresos.

(Continuará.)

Complot descubierto

Se asegura que ha sido descubierto un complot tramado contra la esposa del gobernador civil.

Como cómplices han quedado detenidos dos significados sindicalistas.

El director del complot es un sindicalista que se halla preso, pero que iba a ser puesto en libertad mediante fianza, revocándose el auto.

El conflicto bancario

Intransigencia de los empleados

Madrid 1

Esta noche tiene anunciada una reunión el Sindicato de empleados de Banca y Bolsa.

Se espera que en ella se acordará la declaración del boicot.

Han cerrado el Banco Español de Crédito, el de Vizcaya, el de Bilbao y otros más.

También se acordará en la reunión no aceptar fórmula alguna de arreglo mientras no se admita a los empleados despedidos.

ENTIERRO DEL VIZCONDE DE MATAMALA

Madrid 1

Durante todo el día han desfilar muchas personalidades por el domicilio del vizconde de Matamala para expresar su pésame a la familia.

Esta tarde se ha verificado el entierro, al que han concurrido ininidad de personas y representantes del Gobierno.

Catástrofe ferroviaria

Sesenta y cinco muertos y cuarenta heridos

Berlín 1

Cerca de la estación de Hannover, han chocado hoy dos trenes. La catástrofe ha producido ininidad de víctimas.

Hasta ahora van sacados de entre los montones de astillas, sesenta y cinco cadáveres y cuarenta heridos.

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid 1

Esta tarde se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia.

El primero en llegar fué el duque de Almodóvar, quien, interrogado por los representantes de la prensa, manifestó que le había visitado una comisión del Centro de Hijos de Madrid para protestar de la campaña que se viene haciendo en pro de que se establezca el juego.

Mi resolución en este asunto—dijo el ministro,—como ya saben ustedes, es inequívoca.

No consentiré—añadió—que se aumenten las autorizaciones para un solo centro más.

Si cristaliza la gestión que llevo—terminó—restringiré más los sitios donde se tolere el juego.

El ministro de Marina sólo dijo a los periodistas que había rendido su viaje al arsenal de la Carraca el crucero "Cataluña".

Después irá a Huelva—prosiguió—para asistir a las fiestas combinadas, llevando a bordo a los alumnos ingenieros navales.

Al entrar en el palacio de la Presidencia el ministro de Estado, éste declaró a los reporteros que había recibido la Memoria enviada por el Alto Comisario.

Agregó el señor Aiba que consta de más de 300 páginas escritas a máquina.

He ordenado que saquen copias de ella—terminó diciendo—para enviarlas a todos los ministros, con el fin de que la conozcan y la estudien y por esta causa no se tratará hoy de dicho asunto.

Interrogado el ministro de Trabajo, manifestó que llevaba a Consejo el proyecto sobre subsidios para la maternidad obrera.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones algunas.

El marqués de Alhucemas llegó simultáneamente que el ministro de Hacienda.

El primero, al ser abordado por los informadores, dijo trónicamente, señalando al señor Villaverde:—Aquí tienen ustedes al tirano, al amo del dinero.

Por telégrafo y teléfono

Información presidencial

Madrid 1

El jefe del Gobierno recibió esta mañana a los informadores políticos, conversando con ellos durante breve rato.

Manifestó el señor García Prieto que había recibido al señor Sánchez de Toca, conferenciando con él.

Cambiamos impresiones—continuó diciendo—sobre la actuación del Comité de Protección a la Industria nacional.

Añadió el marqués de Alhucemas, que encontrándose fuera la mayoría del Comité se verá la manera de reunirlos para que informen respecto del convenio comercial.

Confirmó el presidente que en el Consejo de ministros que habrá de celebrarse esta tarde, se abordará la cuestión económica con relación al problema marroquí.

Habrà otro Consejo—terminó

dicando el jefe del Gobierno—en esta misma semana, porque urge adoptar acuerdo definitivo sobre los asuntos de nuestra zona del protectorado.

La apertura de curso de la Academia de Infantería

Madrid 1

La inauguración del curso de la Academia de Infantería tendrá este año gran brillantez.

Asistirán al acto el Rey, muchas comisiones militares y representaciones con las banderas de los regimientos.

Noticias de Barcelona

Por ejercer coacciones

Barcelona 1

Han sido detenidos varios individuos que intentaban ejercer coacciones a los empleados de una fábrica de tintes.

EN LA DIPUTACION

Asamblea provincial

Sesión preparatoria

A las cinco de la tarde de ayer, reunió en sesión preparatoria, la Diputación provincial.

Los que asistieron

A dicha hora, penetra el gobernador civil señor Rived, en el salón de sesiones, acompañado de los diputados señores Hitos Hitos, Alva Romero, Pérez Estévez y Castillo.

Los diputados asistentes al acto son: don Rafael Hitos Hitos, don Antonio Pérez Evez, don Andrés Gutiérrez Fernández, don Juan Luis Trencastro de Medina, don Justo Banqueri, don Jesús Sánchez León, don Antonio Padrosa, don Juan María González Carrillo, don Joaquín Ramírez Antón, don Benito Aguilar E. pino, don Manuel Alva Romero, don E. fue Montes Díaz, don Federico Lugo, don Jesús Castillo, don Miguel García E. lile, don Pascual B. n. r. é, don Manuel Sánchez Benavides, don Luis Velázquez García Tello, don Francisco González Carrasosa, don Miguel Suárez Cobo, don Emilio Pérez Gómez, don Emilio Bueno Roda y don Vicente Iváñez.

La sesión

El señor Rived manifestó, que debían ocupar la mesa de sesión en esta sesión preparatoria, don Rafael Hitos en la presidencia, y como diputados secretarios, los más jóvenes, don Miguel Suárez Cobo y don Jesús Sánchez León.

Saludó el señor Rived a los diputados, y se ausentó del salón, acompañándole hasta su despacho, varios de aquéllos.

Se reanuda la sesión, bajo la presidencia de don Rafael Hitos.

Se da lectura al decreto de convocatoria, y a los artículos de la ley pertinentes al acto.

Llegan los diputados don Juan

Santaella, don Luis García Valdeas

Se da lectura al acta de la sesión anterior.

De acuerdo con lo dispuesto por la ley, acordó que se dé cuenta de este acta, una vez ya constituida la Diputación.

Se designa para formar la comisión auxiliar de actas, a los diputados don Juan Luis Trencastro, don Luis García Valdeas y don Manuel Sánchez Benavides.

Para la comisión permanente de actas, se designa a los diputados señores Velázquez, González Carrasosa, Aguacil, Iribáñez y Díez de Rivera.

Se suspende la sesión cinco minutos para que la comisión auxiliar de actas se dicte sobre las de los individuos que figuran en la permanente.

Reanuda la sesión, se da cuenta de los referidos dictámenes, que son favorables a la admisión.

Llega el señor Díez de Rivera.

Quedan los señores 24 horas sobre la mesa, y se reanuda la sesión hasta hoy a las cinco de la tarde.

Sección judicial

Señalamientos para hoy

Sala de audiencias. Juzgado de Loj: Contr. Juan Armas Aguilera por inautó; abogado, señor Infante; procurador, señor Rivas; secretario, señor Alno.

Juzgado de Guadix. Contr. José Martínez Requena por auto; abogado, señor Puerta Cruz; procurador, señor Sabatell; secretario, señor Valverde.

EL SEÑOR BORRERO

Suscribase a

"EL DEFENSOR DE GRANADA"

2 pesetas al mes

"El Defensor de Granada"

es el diario que más circula en la Provincia

turo) dice que procedió con miras a los intereses de la ciudad y no con pasión política.

El señor Hitos rechaza unas frases pronunciadas por el señor Gómez Jiménez (don Arturo), según las cuales la minoría romanista está en el poder en otras denuncias que formulará.

Se estable un gran diálogo entre dichos señores.

El señor Hitos, enérgicamente dice al señor Gómez Jiménez (don Arturo) que tiene más autoridad que él y que en todo terreno le discute el monopolio de la honradez.

Al señor Hitos le dice por respeto a la ciudad no declaró la sesión secreta, toda vez que se dirigen censuras.

Dice que los delegados fueron nombrados en el Cabildo cuando tomó posesión de la Alcaldía, y por lo tanto están debidamente sancionados dichos nombramientos.

No tiene inconveniente en que se le condene, pero instruyéndose el oportuno expediente donde se declare su conducta.

El señor Gómez Jiménez (don Arturo), mantiene su proposición.

El señor Gómez Jiménez (don José), dice que su conducta sobre responsabilidades es bien conocida, y que el partido no quiere alienar responsabilidades sino señalarlas para que no esté en el partido quien cometa una falta o delito.

Declara que por eso no se pidió sesión secreta, como debía de hacerse cuando se trata de acusaciones contra concejales.

Pide que forme una información complementaria para que se sepa de quién es la verdadera responsabilidad de los hechos denunciados.

Termina diciendo, que Granada está tranquila, que se exigirá las debidas responsabilidades, expulsándose del partido romanista a quien fuera culpable.

El señor Hitos dice, que aunque la ley no autoriza las delegaciones, tampoco las prohíbe, y así en muchas poblaciones los alcaldes tienen nombrados delegados.

Recordando los votos de gracias que se tienen concedidos a varios delegados de jardines y abastos, por lo tanto, el hecho de delegar no entraña responsabilidad alguna para el Alcalde.

Termina pidiendo al Cabildo que concrete quienes son los verdaderos responsables.

El señor García Gil de Gibaja, justifica también el nombramiento de delegados, y que durante su actuación como alcalde, las censuras que se dirigieron a sus delegados, las recogió él.

Se extiende en otras consideraciones y opina que hasta ahora no hay responsabilidades concretas, por lo que pide que se continúe el expediente.

El señor Gómez Jiménez (don Arturo) acepta que se amplie el expediente.

El señor Hitos insiste en su criterio jurídico sobre el asunto, según el cual, el responsable de la falta es de quien la comete y no en manera alguna de otra persona.

El señor García Gil de Gibaja dice que no quiere actuar de bolchevique, sino inspirado en un trámite legal.

El señor García Valdecasas dice que su criterio es, que el hombre no puede responder más que de sus actos.

Se muestra partidario de que sea ampliado el expediente.

Dirigiéndose al señor Gómez Jiménez (don Arturo), le ruega que cuando hable de faltas y ponga en entredicho el honor, no hable ambigüamente.

Se pone a votación la proposición del señor Gómez Jiménez (don Arturo), que se modifica en el sentido de que se oigan al Alcalde y al delegado de obras.

El señor Roldán dice que la comisión que formó el expediente procedió con miedo.

Se desecha la proposición del señor Gómez Jiménez (don Arturo), por trece votos contra tres.

Se pone a votación otra proposición del señor García Gil de Gibaja, interviniendo que se debe ampliar el expediente dándole a conocer en el Cabildo próximo, oyéndolo al Alcalde y al delegado de obras.

Es aprobada por catorce concejales contra dos.

A propuesta del señor Molina de Haro se nombra una nueva comisión que incoe el expediente.

Son designados los señores García Gil de Gibaja, Montes Garzón, Carmena Buelo, García Valdecasas y Corral Almagro.

Pasadas las horas reglamentarias se acuerda prorrogar la sesión por una hora más. Son las doce y veinte.

Otras donaciones.

El señor Gómez Jiménez (don Arturo) denuncia otras irregularidades cometidas en el ramo de limpieza.

Dice que se tienen nombrados más personas que los que determina la ley.

También denuncia irregularidades en el Matadero con respecto al nombramiento de un empleado.

El señor Gómez Jiménez (don José) defiende la actuación del Alcalde en este asunto.

El denunciado el hecho al Cabildo, no el Alcalde, pues el Ayuntamiento hizo dicho nombramiento, y por ello no se puede culpar a la Alcaldía.

El señor Gómez Jiménez (don Arturo), continúa sus denuncias, expresando que un concejal es abastecedor de las mujeres que necesita el Ayuntamiento.

El señor Botelli, señalado por el señor Gómez Jiménez (don Arturo), pide la palabra.

El señor Gómez Jiménez (don Arturo), continúa en el uso de la palabra, y también alude a una carta publicada por el señor Mená.

El señor Botelli manifiesta, que no conocía que fuera abastecedor del Ayuntamiento, y que él tiene un es-

LA FACTORIA DE MATAGORDA

Madrid 1

Hoy estuvo en el ministerio del Trabajo una representación de la Constructora Naval, conferenciando con el señor Chapaprieta.

Trataron del conflicto que existe en la factoría de Matagorda.

Tormentas en Sevilla

Sevilla 1

Hoy por la mañana y al medio día, han descargado dos formidables tormentas.

En un cortijo cayó una chispa eléctrica.

El hijo del dueño de la finca y dos portugueses que trabajaban en ella, resultaron con quemaduras gravísimas.

El primero al ser conducido al hospital falleció.

Uno de los portugueses se encuentra moribundo.

Buen negocio

Muy próximo a Puerta Real, se traspa gran establecimiento de bebidas y cerveza, reuniendo el local inmejorables condiciones para poder ampliar la industria.

Para tratar, con su dueño, calle de Elvira número 128.

YA ERA HORA

En breve, apertura de una Camisería en la calle de Reyes Católicos, número 38, (actual local de las Máquinas Corona), con géneros los más elegantes y de última novedad que se conocen, procedentes de las más importantes Casas Inglesas, MAR-GETSON Y COMPANIA Y BUCKINGHAM Y COMPANIA.

Tendrá un soberbio cortador de camisas, traido expresamente de la mejor Casa de Madrid.

Enfermedades de los ojos

CONSULTA ESPECIAL

por el doctor

Gutierrez Sánchez Aguilera

Catedrático de Medicina, ex-catedrático de Oftalmología y jefe de Clínica Oftalmológica

— en París —

Horas de consulta, de 2 a 4.

Días festivos, de 11 a 12.

Plaza de la Universidad, 2

GABINETE ELECTRO-MEDICO

DOCTOR GABELLO

DEL INSTITUTO DE ALFONSO XIII, MADRID. DE LA SOCIEDAD DERMATOLÓGICA DE BERLIN. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE PIEL, VENEREO Y SIFILIS.

Diatermia.—Lámpara

Kremayer

para tratamientos de úlceras, tiñas, forúnculos, peladas, barros, etcétera, así como reumatismo y toda clase de dolores por los baños de luz, en combinación con el aparato Radium.

Curación de la blefaritis y sus complicaciones, así como la impotencia por tratamientos modernos.

De 12 a 2 y de 4 a 8

PRECIOS ECONOMICOS

Plaza de la Mariana, 8, pral.

Próximo a demolerse

Se venden todos los materiales y el solar de la casa número 19, de la calle de Santa Escolástica, con salida a la plaza del Hospicio Vijo.

Hay techos mudéjares y renacimiento español; columnas de mármol; una colección de azulejos de la misma época, bastante interesante.

Para verlo, de diez a doce y de cuatro a seis.

SE ALQUILA

en la plaza de los Tiros un garaje, con buena entrada, agua abundante y foso para reparaciones. Darse razón, Ballesteros, 2.

"VENTA DEL DUQUE"

Situada en la nueva carretera de Sierra Nevada

PAISAJE MAS HIGIENICO Y PINTO.

RESERVA DE GRANADA

Magnifico local.—Terrazas.—Bonitas habitaciones.—Gran salón para bailes, bodas y banquetes, capaz para más de 300 personas es el mejor de Granada y a diez minutos del Paseo del Duque o de la Bomba.

Vinos y licores de las mejores marcas, bacalillos, fiambres, almuerzos, comidas, cafés, etc.—Teléfono, número 655.

OCASIÓN

Se vende en Colomera una bonita y moderna hacienda, muy productiva, compuesta de dos casas de las más cétricas, con tienda instalada, agua potable de dos pozos, dos hincas de riego de oliv y frutales y una de secano, cercanas al pueblo. Precio 30.000 pesetas con descuento razonable por venta a grata. Para tratar, con su dueño Alfonso Sánchez.

Pulpa seca

DE REMOLACHA

Tonelada, 220 pesetas.

Por vagones, 220.

Por sacos de 40 libras, 9,50.

Beracho, Villanueva núm. 10

Espantosa tragedia

Asesina a su mujer, estrella a su hijo y mata a un hermano

Murcia 1

A la una de la tarde se ha registrado en el cortijo de Calasparra, término de Fortuna, un espantoso suceso que tiene consternado a todo el vecindario de aquellos alrededores, por las espeluznantes circunstancias que han concurrido en él.

Daniel Arbel, de treinta años, sostuvo una disputa con su mujer, Josefa Díaz, de veintinueve años, cuando se encontraba en el interior de la vivienda.

Arbel sacó una pistola, disparando contra ella varias veces, hasta que cayó al suelo manando sangre en abundancia.

Como no la mataba, se ensañó en ella con una navaja, dejándola materialmente acribilada.

Una vez comecida la feroz hazaña el criminal salió a la calle, disparando contra todas las personas que se encontraba, hiriendo a varios.

Un hermano suyo intentó acercarse y Daniel le acometió con una navaja, matándole.

Poco más tarde volvió el pariente a su domicilio, sentándose tranquilamente a comer.

Como sintiera llorar en una habitación próxima a un hijo suyo de corta edad, que se encontraba acostado, lo sacó de la cuna, arrojándolo por una ventana al campo, estrellándolo.

Dado aviso a la Benemérita, llegaron los civiles a la casa.

El criminal se encerró tratando de hacerse fuerte y disparando contra los guardias.

Como éstos se dispusieran a derribar la puerta, el feroz asesino, dando grandes veces, les dijo que tenía dinamita suficiente para volar la casa.

La Guardia civil consiguió, con grandes esfuerzos, penetrar en la vivienda, pero Daniel se dio a la fuga saliendo por una ventana.

El cuadro que se presentó a la vista de los Guardias era espeluznante.

El cadáver de la infortunada Josefa, atrozmente mutilada, se hallaba amortajado y con un plato de sal en el vientre.

Esta mañana, a las siete se presentó a la Benemérita el monstruoso pariente.

Cuando los guardias lo esposaban, se arrojó contra el comandante de las fuerzas, intentando matarlo.

En las paredes de las habitaciones el criminal había escrito unos letreros anunciando que mataría a determinadas personas.

Los heridos de anoche

Anoche a las once promovieron reyerta en el Campillo José Martínez Martínez, de Serón (Almería) Manuel Luque Ramírez, de Loja, y Antonio Ruiz Blanco.

De la refriega resultaron los tres contentientes heridos.

Al lugar del suceso acudió el inspector señor Gómez y los guardias de Seguridad 27 y 38, que condujeron a la Casa de Socorro a los heridos.

Fue conducido al hospital de San Juan de Dios.

La policía ocupó una navaja barba a José Martínez.

En la cuenta de la Alhacoba rifaron Francisco Rodríguez Sánchez y María de los Dolores Reyes Navarro. Rodríguez fue curado en el Hospital.

Al intervenir los guardias de Seguridad hirieron a uno de una pedrada.

Los heridos de anoche

Anoche a las once promovieron reyerta en el Campillo José Martínez Martínez, de Serón (Almería) Manuel Luque Ramírez, de Loja, y Antonio Ruiz Blanco.

De la refriega resultaron los tres contentientes heridos.

Al lugar del suceso acudió el inspector señor Gómez y los guardias de Seguridad 27 y 38, que condujeron a la Casa de Socorro a los heridos.

Fue conducido al hospital de San Juan de Dios.

La policía ocupó una navaja barba a José Martínez.

En la cuenta de la Alhacoba rifaron Francisco Rodríguez Sánchez y María de los Dolores Reyes Navarro. Rodríguez fue curado en el Hospital.

Al intervenir los guardias de Seguridad hirieron a uno de una pedrada.

Anúnciese en "El Defensor"

CLÁSICO

Presentado en elegantísimo estuche indico, es el papel de fumar de moda.

Pruébelo y compare calidad

DIEZ CENTIMOS

EN TODOS LOS ESTANCOS

Picorres

de la piel, SARNAS, SALPILLIDOS, COMEZONES, se curan en el acto y sin baño con una sola fricción de AGALOL.

Profesora francesa

de primera y segunda enseñanza. Lecciones y traducciones.—Cuesta de los Infantes, 12, carmen de «Los Patios».

SE VENDE

puertas, ventanas, balcones, etc., en el edificio del Refugio viejo, situado en la calle Elvira, frente a los Hospitales.

PASTOS

Se venden los abundantes pastos de invierno del cortijo de la Dehesa, término de Motril. Consta de 648 fanegas de terrenos de almendros y monte, con buenos abrevaderos y alberques para el ganado y pastores, donde holgadamente pueden pastar de 200 a 250 cabezas de ganado lanar.

Para tratar en dicho cortijo, desde primeros de Agosto en adelante.

En las oficinas de este periódico se admiten esquelas de defunción y aniversario, hasta última hora de la mañana.

(.) (.) dragada (.) (.)

"El Defensor de Granada"

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

SAN MATIAS, 30

Tarifa de suscripciones

En Granada, un mes 2 pesetas.

Provincia, trimestre 6

Extranjero, trimestre 15

América, trimestre 11

Tarifa de publicidad

Artículos industriales a 1,50 ptas. la línea.

Noticias 1

Entrefiletes 0,50

Reclamos 0,50

En cuarta plana 0,10

Seguros mortuorios

Al ancho de una columna: en 1.ª 50 pesetas; en 2.ª 25; en 3.ª 10; en 4.ª 5.—Al ancho de dos: en 1.ª 100; en 2.ª 50; en 3.ª 25; en 4.ª 10.—Al ancho de tres: en 1.ª 150; en 2.ª 75; en 3.ª 35; en 4.ª 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª 200; en 2.ª 100; en 3.ª 50; en 4.ª 20.—Al ancho de cinco: en 1.ª 250; en 2.ª 125; en 3.ª 60; en 4.ª 25.—Al ancho de seis: en 1.ª 300; en 2.ª 150; en 3.ª 75; en 4.ª 30.—Al ancho de siete: en 1.ª 350; en 2.ª 175; en 3.ª 85; en 4.ª 35.

Comunicados

De dos a 25 pesetas líneas, a juicio del Director.

Anuncios

En 1.ª plana, el centímetro 2,00 pesetas

En 2.ª 1,00

En 3.ª 0,50

En 4.ª 0,15

Impresos

Los talleres tipográficos de EL DEFENSOR DE GRANADA tienen un surtido completo de tipos modernos y se sirven los impresos, dentro y fuera de la capital, a precios muy económicos y a satisfacción del cliente.

SE VENDE

una máquina de aparar calzado, marca Singer, nueva. Razón calle de Alonso Cano, número 7.

Banco Hispanoamericano

Capital 100.000.000 de pesetas

Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, edificio de su propiedad.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y en especial, los de España con las Repúblicas de la América Latina.

Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones en que se utilice su clientela.

Cajas de alquiler

Este Banco pone a la disposición del público, en su local, instalado al efecto con todas las comodidades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de alquiler para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos etcétera, etc.

Este departamento está abierto desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde.

Precios de estas cajas

Cajas serie A: mes, 5 pesetas; semestre, 17,50; año, 50.

Cajas serie B: mes, 15 pesetas; semestre, 25; año, 75.

Léase la 4.ª plana

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen tarjetas, facturas, folios, (modos efímeros), de absoluta necesidad para el comercio; cartas, sobres, sellos, circulares comerciales, memorandos, cortes de repelentes, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, obras para Escuelas Normales y de Primera Enseñanza, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, estadísticas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

El Siglo- GRAN SASTRERIA

Ropas hechas para Caballeros y Niños

Primera casa en gabanes, gabardinas y trajes para toda clase de Deportes

Precios fijos y económicos :: Ventas al contado

Royes Católicos, 8 :: Sección especial para trajes a medida

Balneario de Tolox

(Provincia de Málaga)

Médico director, Doctor D. Segundo de Olea y Aguilera

Manantial Azado y Radio-Activo

Gura 1.ª enfermedades de las vías respiratorias. Especial para catarrros.

No se admiten enfermos de tisis ni tuberculosis.

Instalación completa de inhalaciones directas, difusas o húmedas y duchas nasales.

Temporada oficial: desde el 1.º de Mayo al 30 de Junio, y desde 1.º de Septiembre al 31 de Octubre. Pídanse folletos del Balneario, a su propietario don Manuel del Río y del Río, en Tolox.

Se recomienda la Fonda del Campo por su higiene y proximidad al Balneario. Luz eléctrica en todas las habitaciones. Estricta desinfección Correo. Telégrafo. Capital pública. Ferrocarril directo de Málaga a Coín.

Vapores correos franceses

De la Société Générale de Transporte

Marítimos a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y la Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos velicos y telegrafía sin hilos.

Alina, Honduras, Plata, Formosa, Valdivia, Córdoba y Finco.

Valdivia

Saldrá de Almería el 22 de Julio de 1923, para Río de Janeiro y Buenos Aires.

Formosa

Saldrá de Almería el día 2 de Agosto de 1923, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Alina

Saldrá de Almería el 12 de Agosto, de 1923, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera

De diez años cumplidos, un entero 412,50 pesetas, incluido impuesto.

De dos años a diez, sin cumplir, un medio, 210.

AVISO IMPORTANTE—Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: **Mijo de Mendoz Jiménez (S. en V.)** Boulevard del Príncipe, número 75, ALMERIA, y Cortina del Muelle, números 21 y 23, MÁLAGA.

"La Favorita"

Mesones, 49 1.ª Precio fijo

Loza, Cristal, Porcelana y Electricidad.

Acabamos de recibir un nuevo y extenso surtido en Vajillas de 73 piezas para 12 cubiertos, ricamente decoradas, que ofrecemos desde 135 pesetas en adelante.

Solo esta casa vende a estos precios

"Amuebladora Granadina"

38 y 40, Gran Vía de Colón, 38 y 40.—Granada

Esta casa ofrece a usted gran surtido en Muebles de todas clases, desde los más económicos a los de mas lujo, contruidos en sus talleres con perfección, elegancia y solidez.

Quanta per. oras hicieron sus compras en nuestra casa, la recomendarán y garantizan

Lotería

POR TELEFONO

Madrid 1

En el sorteo celebrado hoy han obtenido premio los siguientes números:

12.806, premiado con 100.000 pesetas, vendido en GRANADA, Barcelona, Madrid y Sevilla.

11.499, con 60.000, en GRANADA, Valencia, Málaga y Madrid.

732, con 20.000, en Béjar, Cantabria, Coruña, Bilbao y Sevilla.

31.587, con 10.000, en Barcelona, Cartagena, Málaga, Madrid y Bilbao.

Premiados con 1.500 pesetas

24.182, en Puigcerdá, Barcelona, Córdoba y Bilbao.

37.671, en Oviedo, León, Córdoba, Ronda y Málaga.

34.363, en Barcelona.

6.451, en Toledo, Burgos, Tenerife, Huelva y Logroño.

21.168, en Santiago, Toledo, San Sebastián, Avilés y Portugalete.

2.038, en Balmaseda, Madrid, Valencia, Huelva, Santander y Málaga.

15.452, en Madrid, Valencia y Brozas.

24.094, en Torrente, Barcelona, La Línea, GRANADA y Cádiz.

26.632, en Ceuta.

26.432, en Barcelona, Madrid, Zaragoza y Bilbao.

20.456, en Palma, Madrid, San Sebastián y Santander.

12.741, en Girona, Ceuta, Málaga y Madrid.

18.867, en Ronda, Sevilla, Santander y Madrid.

10.798, en Oviedo, Barcelona, La Línea y Valencia.

4.389, en Ceuta, San Felix de Llobregat, Madrid, GRANADA, Sevilla y Baracaldo.

Premiados con 300 pesetas

Centena

199 111 855 467 536 938 264 290

528 577 777 166 192 267 663 804

080 172 132 629 845 650 219 357	558 976 690 581 353 700 885 165
641 682 554 687 331 819 749 763	732 846 214
230 093 283 061 222 499 025 137	Diez mil
367 378 443 548 571 925 079 870	022 145 332 531 031 737 956 182
789 827 929 958 422 572 073	454 570 783 830 093 235 828 928
	215 391 493 820 967 150 559 708
	740 479 561 132 471 512 942 116
	362 318 636 698 605
	Once mil
056 165 231 302 515 735 777 937	032 195 210 456 742 868 029 093
092 214 392 762 805 993 166 198	638 659 772 155 200 258 665 567
535 734 884 932 174 542 787 975	614 174 060 588 083 961 604 028
947 021 405 780 891 903 931 108	621 581 005 121 187 932 284 301
177 331 415 409 267 250 380 319	402 527 908 120 132 237 412
003 852 519 574 418 810 303 244	Doce mil
180	323 332 255 413 463 046 054 162
021 227 915 666 658 208 039 664	457 559 615 918 262 212 571 763
053 552 743 882 880 980 545 732	815 007 227 891 004 092 456 563
255 496 029 282 892 905 121 503	538 647 018 359 989 870 715 931
566 843 266 104 485 499 588 700	642 443 291 617 563 638 224 038
	946
	Trece mil
145 269 471 542 831 268 418 857	061 066 336 616 661 700 780 764
359 838 550 919 419 588 649 940	930 163 046 231 311 469 622 261
990 412 256 728 726 817 680 806	895 789 021 227 510 003 714 428
10 012 188 495 408 718 182 100	104 183 574 695 699 725 827 204
585 613 763 778 857 955 955 981	215 268 721 734 142 155 207 957
128	983 006
	Catorce mil
138 447 810 650 806 863 919 045	071 275 736 881 534 536 607 780
370 391 184 180 137 200 587 619	889 974 007 326 495 707 723 765
688 713 028 362 382 368 468 516	927 985 282 328 188 068 809 945
010 160 280 868 070 737 829 397	246 336 542 439 565 239 784 712
310 027 805 281 601 955	728 738 995 253 844 365 598 100
	Quince mil
125 326 356 419 558 561 623 038	030 068 089 092 097 350 440 963
147 175 443 874 065 814 506 685	052 278 751 893 164 767 886 016
132 312 532 661 840 051 361 749	155 690 723 873 951 371 887 837
994 018 006 235 300 145 764 909	368 355 051 462 612 377 390 716
340 890 321 667 293 580	894 050 218 217 303 817 012 274
	Diez y seis mil
165 167 481 586 505 775 980 000	256 943 021 157 195 320 489 564
047 467 036 248 460 485 590 744	776 924 069 344 375 759 802 498
291 970 898 454 516 199 731 079	014 267 313 898 890 150 185 288
182 418 968 071 271 833 684 742	587 257 294 794 040 187 410 611
092 175 214 593 641 643 658 655	682 846 999 009 254
691 832 109 835 504 536	Diez y siete mil
	067 213 588 730 933 555 261 518
	605 580 289 534 851 899 163 211
	272 331 491 697 133 844 898 940
	945 032 059 076 137 637 701
	Ocho mil
357 394 407 686 792 868 086 451	335 516 547 768 832 648 288 369
546 727 925 038 529 510 769 000	444 524 219 262 331 661 985 020
046 975 027 738 303 522 690 586	143 528 884 403 471 518 523 218
997 180 285 219 328 394 100 164	280 249 291 370 462 636 886 902
288 328 623 845	257 762 898 962 986 125 282 359
	Nueve mil
029 850 882 850 048 147 164 440	

525 883 886 890 099 113 188 559	071 004 246 127 307 353 911 987
943	604 034 180 734 825 913 156 428
	702 863 100 248 928 211 222 459
	559 716 487
	Veintiseis mil
607 945 285 611 835 040 095 107	669 224 438 722 743 091 215 310
365 100 200 225 435 680 946 982	397 509 605 159 167 191
	Veintiocho mil
038 823 557 840 856 986 114 260	722 898 169 209 382 639 705 721
440 598 667 772 782 829 005 170	562 752 039 329 942
	Veintinueve mil
038 233 723 793 903 102 211 567	016 113 802 954 083 476 659 762
119 191 381 580 890 021 264 331	789 611 312 500 507 560 651 711
022 040 088 441 276 235 589 628	455 394 463 482 448 534 684 909
658 816 811 369 398 044 657 774	230 360 857
	Treinta mil
446 491 648 813 856 914 581 799	001 268 196 023 332 403 562 606
368 534 615 925 466 416 515 519	439 087 522 524 642 762 772 123
523 552 849 117 254 400 562 569	404 681 032 852 046 177 703 882
855 180 280 783 894 969 014 023	034 176 451 182 275 449 601 706
296 709 729 889 132 722 830 885	714 732 923 067 154 410 716
	Veintitres mil
097 163 245 853 903 295 461 464	461 464 427 842 226 142 387 505
650 673 678 972 037 026 178 280	425 788 838 193 273 403 933 264
367 446	
	Veinticuatro mil
954 964 586 314 342 561 601 837	165 385 420 629 008 081 089 001
220 277 501 458 651 817 916 258	682 719 739 222 361 632 118
	Veinticinco mil
175 320 474 475 424 429 592 820	847 070 594 066 205 438 549 567
752 766 848 159 513 695 874 924	136 245 329 420 496 487 331 928
232 527 755 040 159 534 785	
	Veintiseis mil
153 213 328 338 588 635 938 942	

Para vender hay que anunciar el género. Si usted anuncia en EL DEFENSOR DE GRANADA prosperará su negocio.

001 268 196 023 332 403 562 606	000 201 255 306 498 744 849 876
439 087 522 524 642 762 772 123	831 903 117 370 381 492 584 692
404 681 032 852 046 177 703 882	957 470 258 410 491 580 648 695
034 176 451 182 275 449 601 706	750 220 689 206 517 706 820 900
714 732 923 067 154 410 716	415 419 771 096 425 806 875 904
	947 263 763 051 764 313 524 664
	678 088 586 047 488 698 871 949
	Treinta y tres mil
626 751 940 052 063 338 046 512	756 767 942 949 693 922 900 045
204 380 509 583 746 820 898 327	703 790 957 125 396 450 848 872
153 762 245 432 416 685 672 800	806 108 190 194 603 715 906 907
972 068 261 318 394 444 270 487	724 762 015 196 221 248 453 707
	Treinta y cuatro mil
442 542 252 941 955 019 128 167	348 765 027 411 468 848 888 273
420 527 700 687 265 162 550 607	207 258 308 358 951 969 936 147
	234 622 864

319 466 472 584 010 003 088 555	088 095 032 392 430 860 224 929
599 884 156 166 235 504 183 808	254 412 580 603 657 096 785 022
878 469 684 086 257 306 392 713	083 054 058 119 557 158 276 360
555 553 441 669 702 897 019 216	284 822 682 742 883 940 935 971
339 427 614 104 198 459 571 121	192 250 576 215 757 902 904 232
501 606	348 588 773 898 138 479 507 185
	227 293 682 915
	Treinta y siete mil
023 188 234 272 280 588 766 881	349 700 659 898 0 6 193 617 756
771 091 119 323 334 357 780 734	771 091 119 323 334 357 780 734
000 121 183 628 932 111 152 245	771 091 119 323 334 357 780 734
771 091 119 323 334 357 780 734	771 091 119 323 334 357 780 734
559 028 247 793 810 980 998 664	801 5542 701 181 282 313 613
	Treinta y ocho mil
119 188 357 403 581 584 727 905	911 316 844 564 777 152 196 378
529 632 123 225 507 207 363 517	806 374 992 739 751 916 928 107
300 401 476 497 088 210 228 768	640 836 871 882 895 198 128 513
758 881 931 156 286 305 374 397	836
	Treinta y nueve mil
213 256 493 656 788 772 043 349	438 561 899 237 488 334 729 926
281 315 363 720 744 806 877 041	114 261 601 735 979
	Treinta y diez mil
000 201 255 306 498 744 849 876	831 903 117 370 381 492 584 692
957 470 258 410 491 580 648 695	750 220 689 206 517 706 820 900
415 419 771 096 425 806 875 904	947 263 763 051 764 313 524 664
678 088 586 047 488 698 871 949	
	Treinta y once mil
442 542 252 941 955 019 128 167	348 765 027 411 468 848 888 273
420 527 700 687 265 162 550 607	207 258 308 358 951 969 936 147
	234 622 864

319 466 472 584 010 003 088 555	088 095 032 392 430 860 224 929
599 884 156 166 235 504 183 808	254 412 580 603 657 096 785 022
878 469 684 086 257 306 392 713	083 054 058 119 557 158 276 360
555 553 441 669 702 897 019 216	284 822 682 742 883 940 935 971
339 427 614 104 198 459 571 121	192 250 576 215 757 902 904 232
501 606	348 588 773 898 138 479 507 185
	227 293 682 915
	Treinta y siete mil
023 188 234 272 280 588 766 881	349 700 659 898 0 6 193 617 756
771 091 119 323 334 357 780 734	771 091 119 323 334 357 780 734
000 121 183 628 932 111 152 245	771 091 119 323 334 357 780 734
771 091 119 323 334 357 780 734	771 091 119 323 334 357 780 734
559 028 247 793 810 980 998 664	801 5542 701 181 282 313 613
	Treinta y ocho mil
119 188 357 403 581 584 727 905	911 316 844 564 777 152 196 378
529 632 123 225 507 207 363 517	806 374 992 739 751 916 928 107
300 401 476 497 088 210 228 768	640 836 871 882 895 198 128 513
758 881 931 156 286 305 374 397	836
	Treinta y nueve mil
213 256 493 656 788 772 043 349	438 561 899 237 488 334 729 926
281 315 363 720 744 806 877 041	114 261 601 735 979
	Treinta y diez mil
000 201 255 306 498 744 849 876	831 903 117 370 381 492 584 692
957 470 258 410 491 580 648 695	750 220 689 206 517 706 820 900
415 419 771 096 425 806 875 904	947 263 763 051 764 313 524 664
678 088 586 047 488 698 871 949	
	Treinta y once mil
442 542 252 941 955 019 128 167	348 765 027 411 468 848 888 273
420 527 700 687 265 162 550 607	207 258 308 358 951 969 936 147
	234 622 864

Misas de doce.—En las Angustias, Magdalena y San Justo.

Visita a la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Los fondos municipales

Ingresos.—Pazo Matadero, 63,27 pesetas; puestos públicos, 24,45; mataderos, 7,80; arbitrios Matadero, 43,10; Acarreo de carne, 43,60; apertura de establecimiento, 40; O-m-nibus, 243,25; Hospicio, 56,25; 27; consumos, 8.208,99; banos Matadero, 545,95; r-vego contribución industrial, 37,328; Alcantarillado, 26,000. Total, 73.020,41 pesetas.

Pagos.—Nómina Secretaría, 1.387,63; ídem Depósito, 1.387,63; ídem Alcantarillado, 1.964,52; ídem sub-terno, 1.491,63; gastos representación, 1.000; secretario municipal, 291,66; personal vecino, 1.083,92; ídem Guardia municipal, 1.083,92; ídem Guardias, 1.083,92; medicinas caballos guarnidos, 2.218,30; nómina recaudación r-vego, 2.218,30; nómina bomberos, 1.145,83; hermanas y medicinas caballerías (implant), 249,10; jornales encargados kitchen, 625; ídem jardines, 1.291,33; ídem abastos, 937,49; ídem mercados, 533,88; ídem Matadero, 2.955; supernumerarios Matadero, 358,85; nómina Camarero, 1.041,41; conductores sagunda quincena, 864; nómina sagunda, 1.075,21; señor O. elana, 287,50; sub-terno maestro auxiliar doña Ana Alfonso, 166,66; ídem, ídem, Angéles Ramos, 166,66; ídem, ídem, F. Morales, 61,10; nómina de Beneficencia, 9.908,24; ídem peones camineros, 501,84; ídem obras administrativas, 2.802,27; asignación oficial Cárcel, 125; haberes foranes 750; nómina Bando, 3.574,23; descuentos haberes funcionarios, 3.566,09; arquitecto y delineante M-nigas, 649,99. Total, 33.587,72 pesetas. Existencia anterior, 46.327,46. Ingresos, 73.020,41. Total, 119.347,87. D-ducidos los pagos quedan en caja 32.989,15 pesetas.

Asociación de Caridad

En los comedores de la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 410 raciones.

Allo Nocturno

En el Asilo Nocturno pernoctaron 6 indigentes.

GRAN OCASION DE COMPRAR BARATO

Se realizan las existencias de la Casa MAVIT, por reforma del local y transformación del negocio

Plaza del Carmen

--- número 27 ---